INFORME DE SUPERVISION # 3
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PMC-001 de 2026.

Número del Contrato:	**PMC-001-2026**
Objeto del Contrato:	**PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR FINANCIERO PARA BRINDAR APOYO, ASESORÍA, ORIENTACION Y ACOMPAÑAMIENTO ASISTENCIA A LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE COVEÑAS EN TEMAS ADMINISTRTATIVOS, FINANCIEROS Y APOYAR ACCIONES DESPLEGADAS POR EL OBSERVATORIO DE DERECHOS HUMANOS.**
Contratista:	**ISAIRA TAPIA MORELO**
Contratante:	**PERSONERIA MUNICIPAL DE COVEÑAS**

Póliza Garantía:	Si aplica		No Aplica	**X**

Número de la Póliza	Fecha de Expedición	Fecha de Aprobación	Vigencia de la Póliza
N/A	N/A	N/A	N/A

No de Acta de Inicio del Contrato.	PMC-001-2026
Fecha Inicio del Contrato	28 de enero de 2026
Fecha de otro si	
Fecha de Terminación:	28 de mayo 2026
Forma de Pago:	Transferencia

Certificado de Disponibilidad Presupuestal		
CDP	Fecha del CDP	Valor del CDP
005	23/01/2025	13.200.000

Certificado de Registro Presupuestal		
Número del RP	Fecha del CRP	Valor del CRP
009	28/01/2026	13.200.000

Valor del Contrato:	$ 13.200.000
Valor Otro Si	$
Valor ejecutado:	$6.600.000
Valor a Cobrar:	$ 3.300.000
Saldo del Contrato:	$ 3.300.000

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. PMC-001-2026, me permito relacionar las actividades ejecutadas durante el periodo de ejecución del objeto contractual, conforme a lo siguiente:

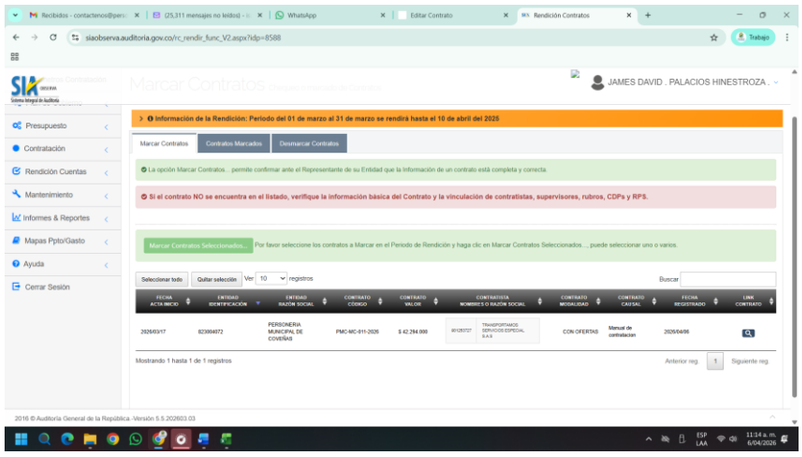
OBLIGACIONES DIRECTAS DEL CONTRATISTA		
Actividades- Obligaciones del Contrato		**Actividades ejecutadas citadas en el Informe del contratista**
1	Brindar asesoría, acompañamiento y asistencia al personero municipal en temas financieros de la entidad	1. Actualizar plantilla ejecución presupuestal del mes de abril 2026 2. Registrar los pagos realizados en el libro de banco mes de abril de 2026 3. Registrar los pagos realizados en la ejecución presupuestal mes de marzo de 2026
2	Reporte de información contractual a la contraloría a través de la plataforma SIA observa.	Registro de CDP y contrato PMC-MC-011-2026 contrato realizado en marzo de 2026 publicado en la plataforma de Siaobserva.
3	Realizar liquidación de las estampillas departamentales a los contratos que se ejecuten en la personería Municipal	Se realizo liquidación de estampilla departamental del contrato PMC-MC-011-2026
4	Atención a las Víctimas, en toma de declaraciones en el marco de la ley 2343 de 2023, verificación de vivanto, apoyo a la mesa de participación efectiva de víctimas	Se brindo a poyo a la jornada de atención a personas víctimas del conflicto armado que se realizó los días 14 y 15 de abril de 2026. Se tomaron cuatro (4) de declaración a personas víctimas del conflicto armado. Se realizaron consultas en el vivanto para consultar el estado de las declaraciones de las víctimas. Asistí a jornada de capacitación sobre sujetos de reparación colectiva el día 24 de abril de 2026
5	Registrar en el Registro Único Empresarial - RUES, las veedurías registradas en personería municipal.	Durante este mes no se realizó esta actividad.
6	Brindar acompañamiento a las diligencias, actividades descentralizadas en los barrios, veredas y corregimientos del Municipio y aquellas actividades que requieran de la presencia de personal de la Personería Municipal de Coveñas.	A la fecha no se han realizado actividades relacionadas con esta actividad
8	Brindar apoyo, acompañamiento, asistencia y orientación en las acciones desplegadas por el	A la fecha no se han realizado actividades relacionadas con esta actividad.

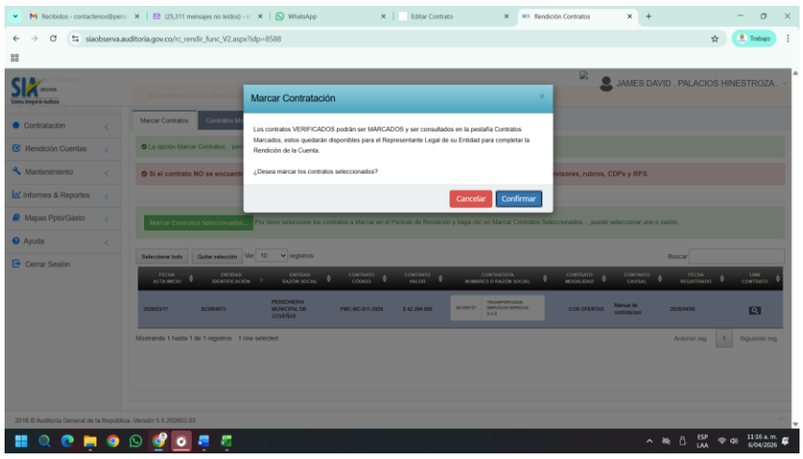
	observatorio de derechos humanos con enfoque turístico y ambiental de esta entidad.	
9	Servir de soporte al personero municipal de Coveñas y a la personería municipal en la interacción con los ciudadanos que soliciten apoyo, servicios y atención a la entidad, realizando acompañamiento, asesoría, direccionamiento cuando sea requerido	Se brindó orientación a usuarios que requirieron de los servicios de la Personería Municipal, en temas relacionados con servicios públicos domiciliarios. Se realizo recurso de reposición y en subsidió de apelación para la empresa de Surtigas. Se realizo recurso de queja para la empresa de Surtigas. Se realizo acción de tutela en contra de la NUEVA EPS a favor de la señora ELSY MARTINEZ.
10	Las demás funciones que le sean asignadas por parte del Personero.	Se realizo el reporte de la contratación realizada durante el primer trimestre de 2026 en la plataforma de Siacontraloria. Recibí queja de la señora Denis Espitia - bienestar familiar.

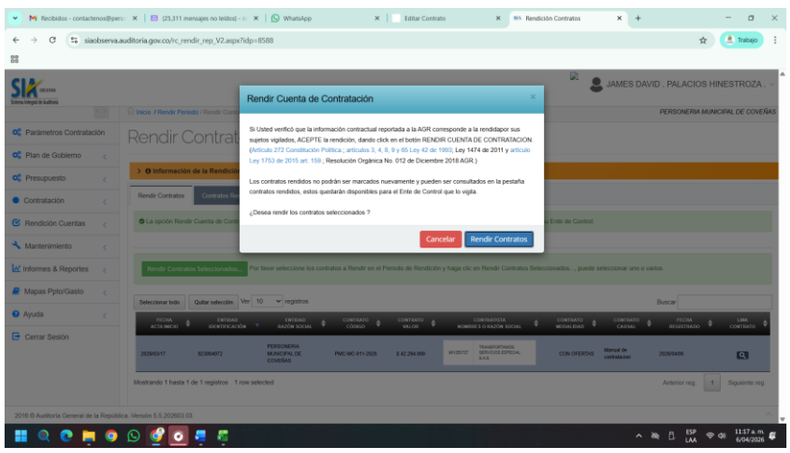
PAGO TOTAL				
Valor Total Del Contrato				$13.200.000
Pago esta Acta	01	28/04/2026	Del 28 de marzo al 28 de abril de 2026	$ 3.300.000
Saldo por Pagar del Contrato				$ 3.300.000

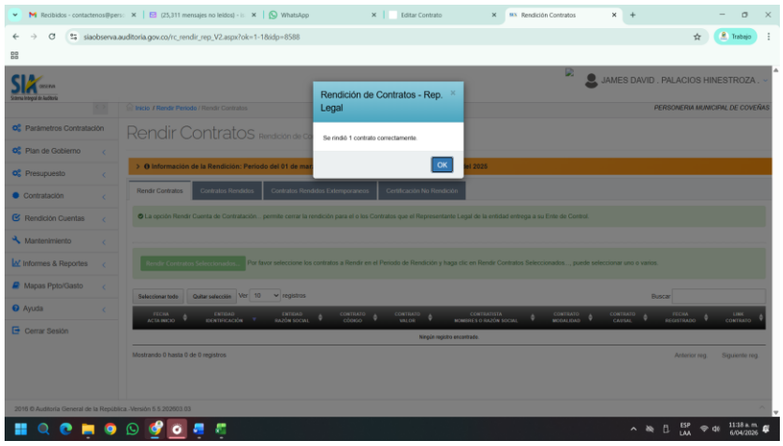
RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
TIPO DE APORTE	PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	VALOR PAGADO
SALUD	6013160783	ABRIL	$ 218.900
PENSION	6013160783	ABRIL	$ 280.200
ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	6013160783	ABRIL	$ 9.200
TOTAL			**$ 508.300**

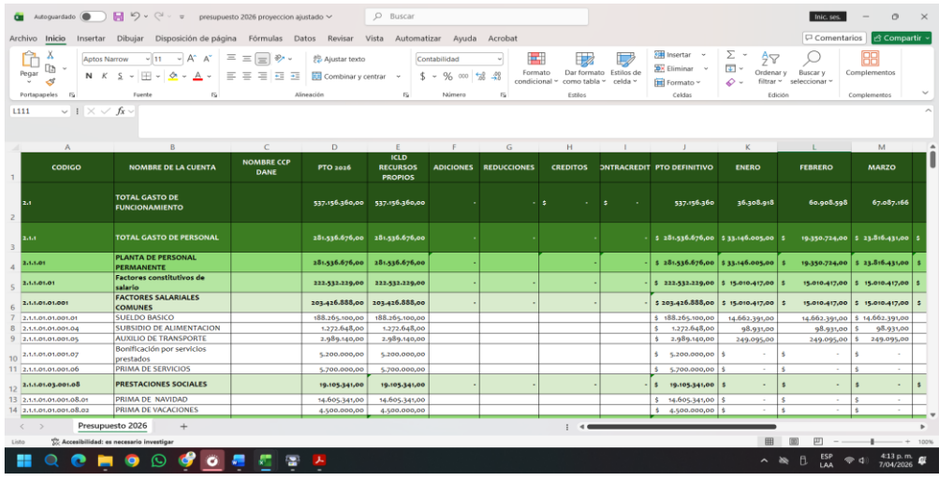
Soportes de actividades realizadas



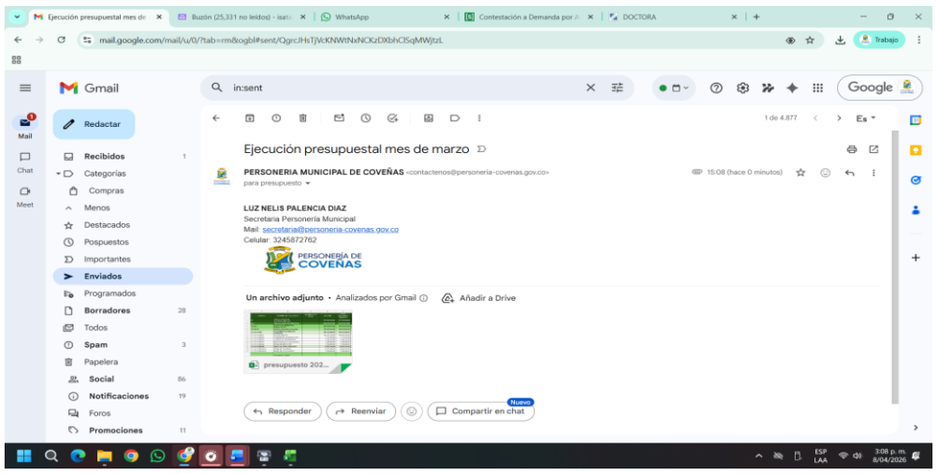


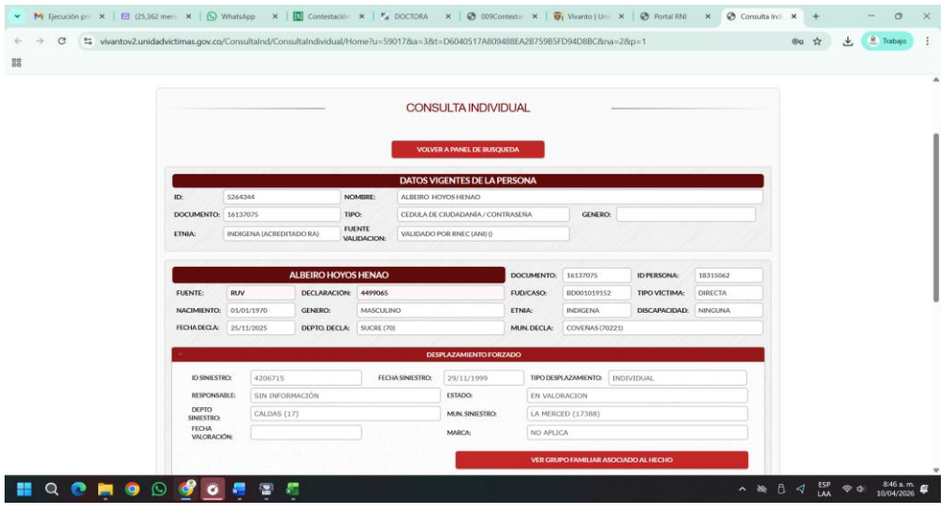


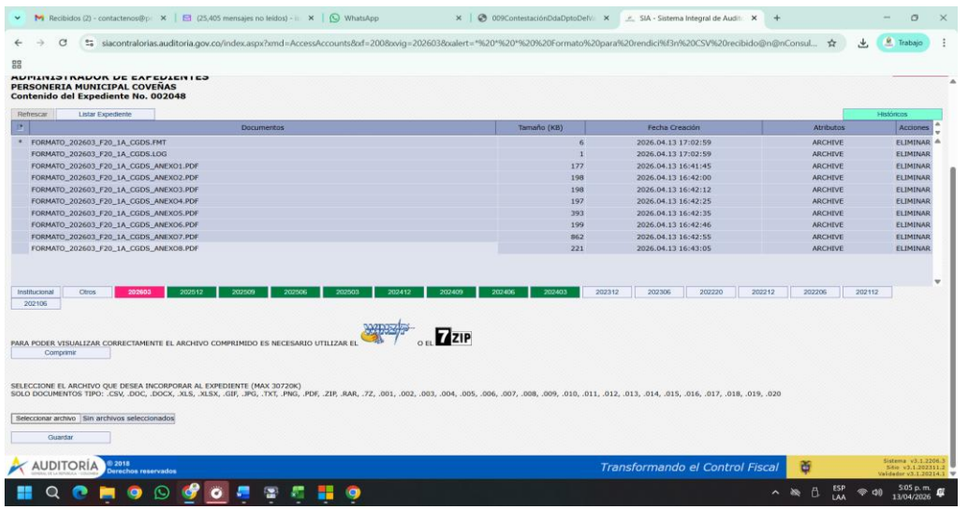


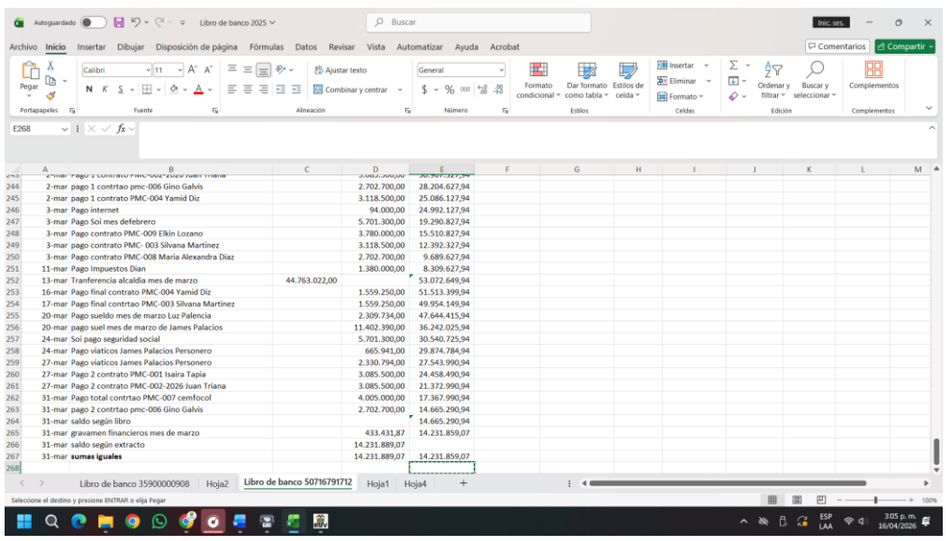


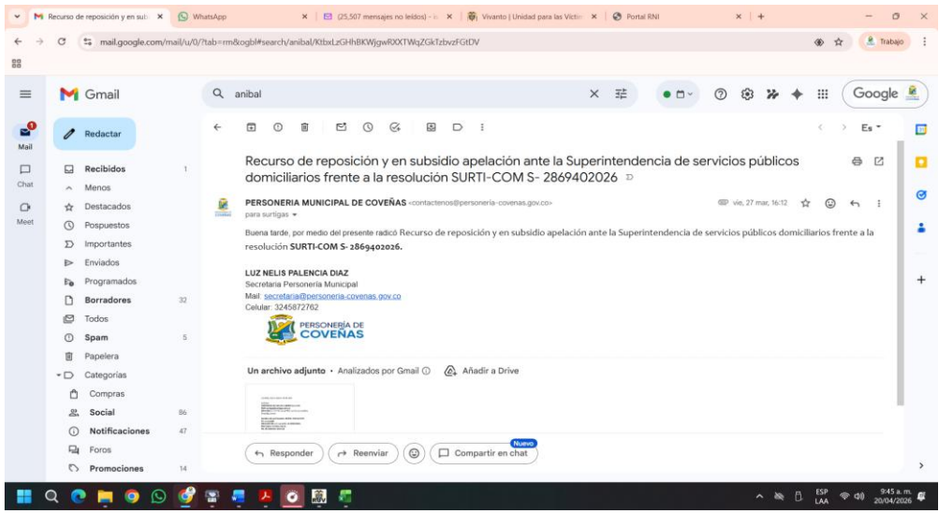
CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	NOMBRE CCP DANE	PTO 2026	ICLD RECURSOS PROPIOS	ADICIONES	REDUCCIONES	CREDITOS	CONTRACREDIT	PTO DEFINITIVO	ENERO	FEBRERO	MARZO
2.1	TOTAL GASTO DE FUNCIONAMIENTO		537.156.360,00	537.156.360,00	-	-	$ -	$ -	537.156.360	36.308.918	60.908.598	67.087.166
2.1.1	TOTAL GASTO DE PERSONAL		281.536.676,00	281.536.676,00	-	-	-	-	$ 281.536.676,00	$ 33.146.005,00	$ 19.350.724,00	$ 23.816.431,00
2.1.1.01	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE		281.536.676,00	281.536.676,00	-		-	-	$ 281.536.676,00	$ 33.146.005,00	$ 19.350.724,00	$ 23.816.431,00
2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario		222.532.239,00	222.532.239,00	-	-	-	-	$ 222.532.239,00	$ 15.010.417,00	$ 15.010.417,00	$ 15.010.417,00
2.1.1.01.01.001	FACTORES SALARIALES COMUNES		203.426.888,00	203.426.888,00	-	-	-	-	$ 203.426.888,00	$ 15.010.417,00	$ 15.010.417,00	$ 15.010.417,00
2.1.1.01.01.001.01	SUELDO BASICO		188.265.100,00	188.265.100,00					$ 188.265.100,00	14.662.391,00	14.662.391,00	$ 14.662.391,00
2.1.1.01.01.001.04	SUBSIDIO DE ALIMENTACION		1.272.648,00	1.272.648,00					$ 1.272.648,00	98.931,00	98.931,00	$ 98.931,00
2.1.1.01.01.001.05	AUXILIO DE TRANSPORTE		2.989.140,00	2.989.140,00					$ 2.989.140,00	249.095,00	249.095,00	$ 249.095,00
2.1.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados		5.200.000,00	5.200.000,00					$ 5.200.000,00	$ -	$ -	$ -
2.1.1.01.01.001.06	PRIMA DE SERVICIOS		5.700.000,00	5.700.000,00					$ 5.700.000,00	$ -	$ -	$ -
2.1.1.01.03.001.08	PRESTACIONES SOCIALES		19.105.341,00	19.105.341,00	-	-	-	-	$ 19.105.341,00	$ -	$ -	$ -
2.1.1.01.01.001.08.01	PRIMA DE NAVIDAD		14.605.341,00	14.605.341,00					$ 14.605.341,00	$ -	$ -	$ -
2.1.1.01.01.001.08.02	PRIMA DE VACACIONES		4.500.000,00	4.500.000,00					$ 4.500.000,00	$ -	$ -	$ -

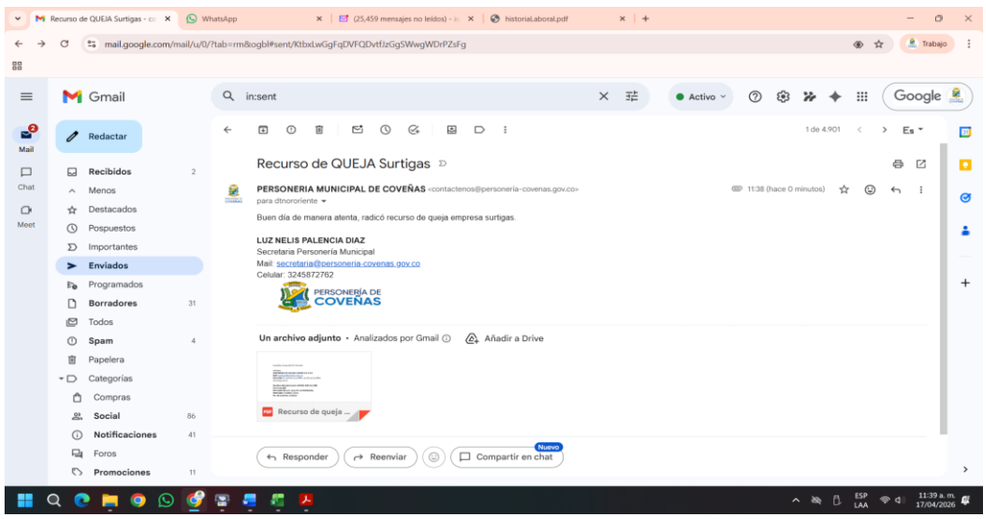


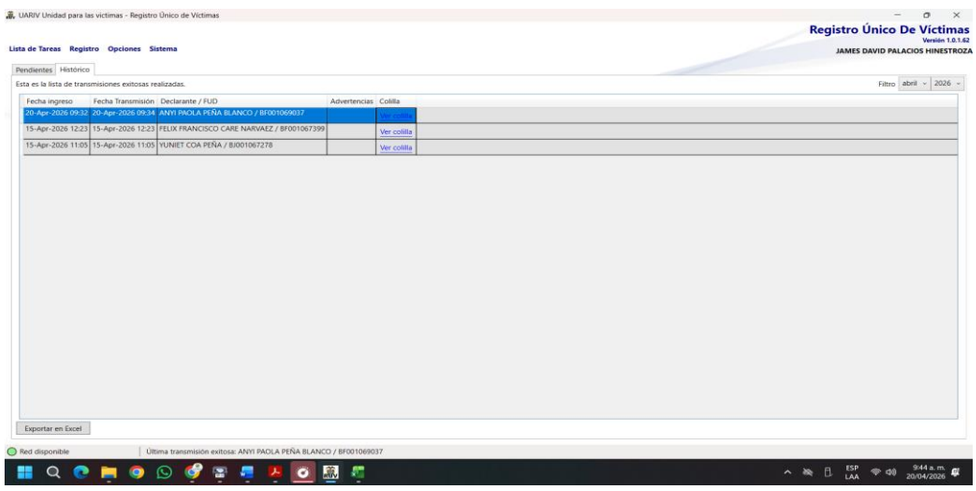

CONSULTA INDIVIDUAL
VOLVER A PANEL DE BUSQUEDA
DATOS VIGENTES DE LA PERSONA
ALBEIRO HOYOS HENAO
DESPLAZAMIENTO FORZADO
VER GRUPO FAMILIAR ASOCIADO AL HECHO


ADMINISTRADOR DE EXPEDIENTES
PERSONERIA MUNICIPAL COVEÑAS
Contenido del Expediente No. 002048
Refrescar
Listar Expediente
Documentos
Tamaño (KB)
Fecha Creación
Atributos
Acciones
PARA PODER VISUALIZAR CORRECTAMENTE EL ARCHIVO COMPRIMIDO ES NECESARIO UTILIZAR EL
O EL
Comprimir
SELECCIONE EL ARCHIVO QUE DESEA INCORPORAR AL EXPEDIENTE (MAX 30720K)
SOLO DOCUMENTOS TIPO: .CSV, .DOC, .DOCX, .XLS, .XLSX, .GIF, .JPG, .TXT, .PNG, .PDF, .ZIP, .RAR, .7Z, .001, .002, .003, .004, .005, .006, .007, .008, .009, .010, .011, .012, .013, .014, .015, .016, .017, .018, .019, .020
Seleccionar archivo
Sin archivos seleccionados
Guardar
AUDITORÍA
Transformando el Control Fiscal


Libro de banco 2025
Archivo
Inicio
Insertar
Dibujar
Disposición de página
Fórmulas
Datos
Revisar
Vista
Automatizar
Ayuda
Acrobat
Libro de banco 35900000908
Hoja2
Libro de banco 50716791712
Hoja1
Hoja4


Gmail
anibal
Redactar
Recibidos
Recurso de reposición y en subsidio apelación ante la Superintendencia de servicios públicos domiciliarios frente a la resolución SURTI-COM S- 2869402026
PERSONERIA MUNICIPAL DE COVEÑAS
Buena tarde, por medio del presente radicó Recurso de reposición y en subsidio apelación ante la Superintendencia de servicios públicos domiciliarios frente a la resolución SURTI-COM S- 2869402026.
LUZ NELIS PALENCIA DIAZ
Secretaria Personería Municipal
Mail: secretaria@personeria-covenas.gov.co
Celular: 3245872762
Un archivo adjunto
Responder
Reenviar
Compartir en chat


Gmail
in:sent
Redactar
Recurso de QUEJA Surtigas
PERSONERIA MUNICIPAL DE COVEÑAS
Buen día de manera atenta, radicó recurso de queja empresa surtigas.
LUZ NELIS PALENCIA DIAZ
Secretaria Personería Municipal
Mail: secretaria@personeria-covenas.gov.co
Celular: 3245872762
Un archivo adjunto
Recurso de queja ...
Responder
Reenviar
Compartir en chat


Registro Único De Víctimas
JAMES DAVID PALACIOS HINESTROZA
Lista de Tareas
Registro
Opciones
Sistema
Pendientes
Histórico
Esta es la lista de transmisiones exitosas realizadas.
Exportar en Excel





Gobernación de Sucre

SUBSECRETARÍA TRIBUTARIA
FORMATO DE LIQUIDACIÓN DE ESTAMPILLAS DPTAL

NRO. LIQUIDACIÓN - 20260024213

FECHA
20/04/2026

Acto:	CONTRATOS Y ADICIONALES
Clase Acto:	CONTRATOS DEL ORDEN MUNICIPAL

1. CONTRIBUYENTE

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O RAZÓN SOCIAL:	NIT / CÉDULA:
TRANSPORTAMOS SERVICIO ESPECIAL SAS	901253727

2. DATOS DE LA LIQUIDACIÓN

ENTIDAD CONTRATANTE:	NIT ENTIDAD CONTRATANTE:
PERSONERIA MUNICIPAL DE COVEÑAS	823004072
BASE DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	**NÚMERO DEL CONTRATO O ADICIÓN**
12.688.200	PMC-MC-011-2026
CONTRATO DIFERIDO	**VALOR TOTAL DEL CONTRATO**
	42.294.000
FECHA SUSCRIPCIÓN: 17/03/2026	**FECHA VENCIMIENTO:** 21/04/2026
VALOR IVA	42.294.000

3. INFORMACIÓN DETALLADA

CONCEPTO	TARIFA	VALOR
PRO-HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO	1%	$126.900
PRO-UNIVERSIDAD DE SUCRE TERCER MILENIO	1.5%	$190.300
INTERÉS DE MORA		$15.000
	TOTAL A PAGAR	**$332.200**

(415)7709998557147(8020)020260125279(3900)000000001993000(96)20260421 — Hasta 21/04/2026 Total: $199.300

(415)7709998463516(8020)020260125278(3900)000000001329000(96)20260421 — Hasta 21/04/2026 Total: $132.900

DAVIVIENDA – BBVA – SUPERGIROS - BANCO DE BOGOTA – AVVILLAS – BANCO AGRARIO
TRAMITES DE TESORERIA: SOLO BANCO DAVIVIENDA

PERSONERIA MUNICIPAL DE COVEÑAS 20/04/2026 04:08:26 PM

PERSONERÍA DE COVEÑAS

FORMATO DE RECEPCIÓN DE QUEJA CONTRA SERVIDOR PÚBLICO

FECHA DE RECEPCIÓN	DÍA	MES	AÑO	HORA
	28	04	2026	9:21 AM

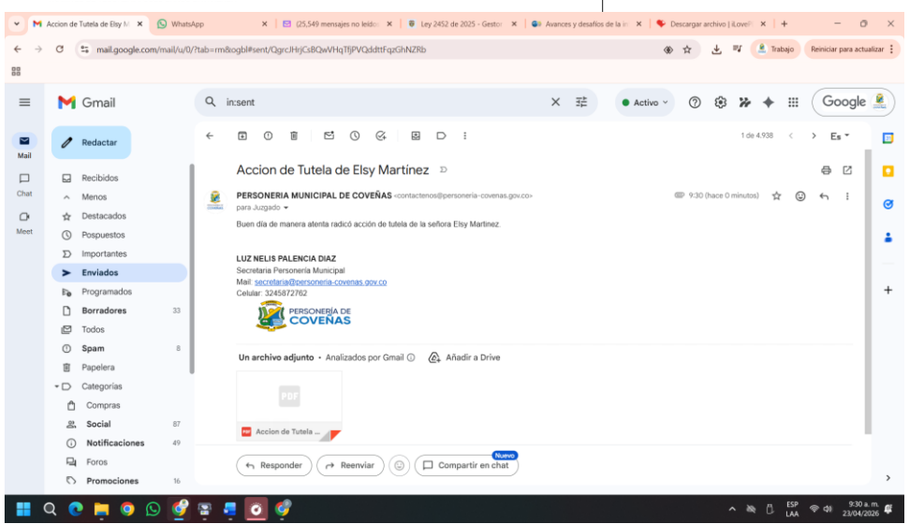
QUEJOSO(A)	DENIS LUZ ESPITIA DE AGUSTIN			DOC. IDENTIDAD	1.067.401.067
ESTADO CIVIL	CASADO(A)	SOLTERO(A)	UNIÓN LIBRE		
			X	GRADO DE ESCOLARIDAD	SECUNDARIA
OCUPACIÓN	AMADA DE CASA			DIRECCIÓN	BELLAVISTA - JOVAL
CELULAR	3127285404			Correo electrónico	
FUNCIONARIO CONTRA QUIEN SE DIRIGE LA QUEJA	BIENESTAR FAMILIAR DE COLOMBIA				
CARGO	DEFENSOR FAMILIAR			ENTIDAD	BIENESTAR FAMILIAR DE COLOMBIA
JURAMENTO	Artículos 33 de la Constitución Política y 442 del Código Penal, que en su orden establecen: "ARTICULO 33 C.N. Nadie podrá ser obligado a declarar contra sí mismo o contra su cónyuge, compañero permanente o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil. Artículo 442 del C.P - Falso Testimonio. El que, en actuación judicial o administrativa, bajo la gravedad del juramento ante autoridad competente, falte a la verdad o la calle total o parcialmente, incurrirá en prisión de seis (6) a doce (12) años."				

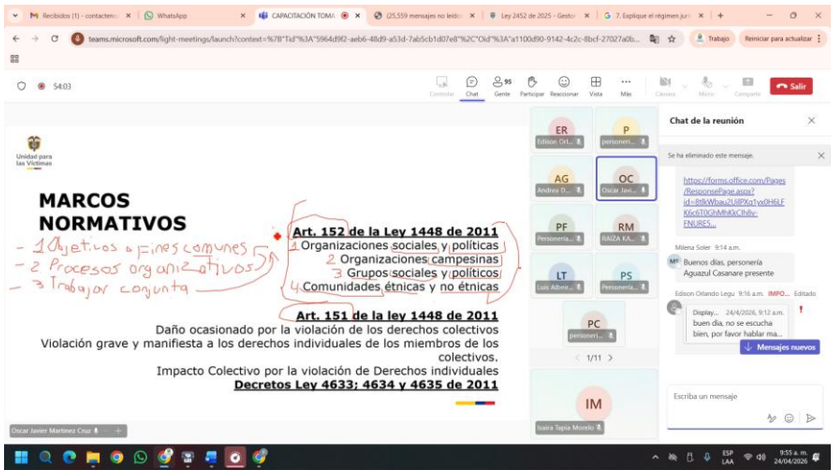
HECHOS QUE FUNDAMENTAN LA QUEJA: El día 8 de abril mi hija VANESSA YULIETH RICO ESPITIA identificada con tarjeta de identidad No. 1.131.109.393 de 13 años de edad salió para el colegio Institución Educativa PIOXII, cuando salió del colegio no volvió a la casa sino que se fue para Tolú con DEIDER HERAZO con quien supuestamente tenía una relación sentimental, al ver que no llegaba a la casa salí a buscarla donde las amigas, fui al colegio nadie me daba información, al día siguiente mi hija Vanessa me llamo por celular y me dijo que estaba en Tolú pero que no sabía exactamente donde estaba, yo le dije que fuera a la comisaria de familia que yo llegaba a buscarla yo fui a buscarla luego de ir a la fiscalía a informar que ya sabía la ubicación de mi hija, cuando llegue a la comisaria me la iban a entregar pero mi hija dijo que ella no quería volver a casa que su deseo eran de quedarse en Tolú con la mamá de DEIDER HERAZO a lo que le dije que si no se regresaba conmigo entonces se iba para el bienestar familiar ella acepto irse, se firmo un acta de consentimiento, por lo que el día 9 de abril de 2026, siendo las 5:00 de la tarde fue trasladada para Sincelejo para un hogar sustituto. El día 14 y 22 de abril me dirigí al centro zonal del bienestar familiar a solicitar información de mi hija y me informaron que aun no habían designado una defensora para que tomara el caso que debía de esperar, el día 22 me dijeron que habían designado a la defensora AURA CORRALES quien me dijo que aún no había analizado la documentación y que no sabía como se encontraba mi hija porque a la fecha no la había valorado la psicóloga y que debía de esperar que ella me llamaba, hasta hoy no he tenido razón del estado en que se encuentra mi hija VANESSA YULIETH RICO ESPITIA.

APORTÓ DOCUMENTOS y/o VIDEOS	SI	NO	Nro. FOLIOS	Nro. VIDEOS
	x		2	

FIRMA DEL QUEJOSO(A)_____

FIRMA DE QUIEN RECEPCIONA LA QUEJA





VERIFICACIÓN PARTE DEL SUPERVISOR
En mi calidad de supervisor del contrato número MC-PMC-001-2026, cuyo objeto es: **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR FINANCIERO PARA BRINDAR APOYO, ASESORÍA, ORIENTACION Y ACOMPAÑAMIENTO ASISTENCIA A LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE COVEÑAS EN TEMAS ADMINISTRTATIVOS, FINANCIEROS Y APOYAR ACCIONES DESPLEGADAS POR EL OBSERVATORIO DE DERECHOS HUMANOS**, certifico que la contratista **ISAIRA TAPIA MORELO** identificado con cedula No. 50.988.509, ejecuto y realizo sus obligaciones, actividades, compromisos conforme a lo estipulado en las funciones u obligaciones contractuales contempladas en su clausula primera; actividades que desarrollo de manera oportuna, con la calidad y eficiencia requeridas, así como en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas, las cuales fueron vitales para las competencias de la entidad enmarcadas en su misión y visión. Conforme a lo verificado, el contratista cumplió con las obligaciones de pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la Decreto 780 de 2016, Decreto 1990 de 2016, Decreto 1273 de 2018.

Cordialmente

JAMES DAVID PALACIOS HINESTROZA
Personería Municipal

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Elaboró	James David Palacios	Personero Municipal		28/04/2026
Revisó	James David Palacios	Personero Municipal		28/04/2026
Aprobó	James David Palacios	Personero Municipal		28/04/2026
Los arriba firmantes hemos declarado que revisamos el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.				